ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO X. NÚM. 490

SE PUBLICA SEMANALMENTE

DOMINGO 13 DE OCTUBRE DE 1895

ANUNCIOS

Á cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.

Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

FERROCARRIL CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

Sr. Director del Eco de Teruel.

Sagunto 10 de Octubre de 1895.

Puede servir de continuación á nuestra crónica de ferrocarriles, el siguiente escrito que remito por correo con dirección hacia la histórica y deliciosa ciudad de Alcañiz.

Sr. Director del periódico *La Lealtad*.

D. Pascasio de Escoriaza, mayordomo de la «Sociedad general para favorecer la Industria Nacional de Bélgica», en la sección constructora de caminos de hierro del Bajo-Aragón, de la cual son sus representantes y firmantes del contrato de concesión del de Calatayud-Teruel-Sagunto á Valencia y el Grao, los honorables Sres. Stoclet y Develder, inserta en esa respetable publicación un artículo ingenioso, producto de un meditado estudio para inclinar el ánimo de los belgas á su favor, con extravío de la opinión pública, exhibiéndose como víctima de las injusticias de la prensa periódica, á la vez que recaiga la odiosidad contra determinadas personas, que solo contrarían su egoismo y desmedida ambición, señalándome con los colores más impropios.

Dice el Sr. Escoriaza ó la entidad oculta que le representa, que «la Sociedad belga conoce uno por uno cuantos tratan de zaherirla, y sabe que el Sr. Arnau sostuvo violentísima campaña contra el Marqués de Campo ya hace años, hasta que consiguió de este eximio patricio un destino.»

No hay calificativo, por duro que sea, para castigar la osadía y la audacia del que falta á la verdad de una manera tan infame, suponiendo ni aun encubiertamente, que yo haya zaherido á la Sociedad belga.

Previamente puedo probar lo contrario por mis escritos firmados y publicados en *La Correspondencia de Valencia*, *Diario de Avisos de Zaragoza*, Eco de Teruel, *La Verdad* de Teruel, *La Verdad* de Tortosa y, hasta el mismo *Agente Ferroviario Español*. He sido, sí, *el primero y el único* que desde la llegada de los Ingenieros belgas á España, me he mantenido con dignidad defendiendo á la Sociedad belga y sus Ingenieros, calmando impaciencias, infundiendo justificadas esperanzas, aunando voluntades dispersas, y conduciendo el general criterio hacia el crédito en mis escritos, que veo actualmente coronados por plácemes de la prensa, que parte de ella por un error dudó de las pruebas palmarias que con hechos confirma la Sociedad constructora.

Jamás hice una campaña que no tuviera por éxito la sincera amistad del adversario que supo apreciar la justicia de mi causa y la nobleza de mis armas y mis procedimientos. He sostenido siempre mis ideales filosóficos en el sentido de que, si el amor á la patria es un *sentimiento augusto*, el amor á la justicia es un *sentimiento divino*, esto es, antes justo que patriota.

El año 1870, siendo yo propietario, director y redactor jefe de *La Paz*, diario de gran tamaño de Valencia, se suscitó una lucha entre el Sr. D. José Campo, director gerente de los ferrocarriles de Almansa á Valencia y Tarragona y los accionistas catalanes. Creí ver la razón á favor de estos y sostuve una campaña, coronada en pocos meses por la paz entre los interesados y base del venturoso porvenir de los indicados caminos de hierro. Hay detalles y documentos redactados por mí que puedo exibir, los cuales, si no fueron causa del resultado, por sí solos, por lo menos, coincidieron con la sabia y honrosa decisión del inmortal genio de Valencia, pocos años después Marqués de Campo. Algunos de los amigos de los catalanes obtuvieron buenos destinos. Los catalanes quisieron premiarme con dinero que rechacé, no obstante de ser lícito el óbolo que me ofrecieron aquellos nobles campeones. Se me regalaron piezas de telas preciosas desde el rico terciopelo hasta bellísimas batistas, cosa propia de la explendidez catalana, y no la acepté, diciendo: «Mi mujer es una pobre pero honrada labradora, cónyuje de un escritor pobre, y no puede usar tan ricas bestiduras sin poner en duda su honra.»

Mi amigo D. Manuel Angelón, me regaló y acepté una colección de su lujosa revista *La Flaca*, que tantos laureles le conquistaron, la cual conservo en mi modesta librería. El año 1885, *quince años después*, á consecuencia de una que llamaron proeza el Marqués, D. Cirilo Amorós y D. Cristino Martos, en la sesión magna celebrada el 23 de Marzo por los accionistas del colosal negocio de vapores trasatlánticos, en Madrid, me brindó una posición, y preferí una modesta en Valencia, para no privarme de mi residencia con mi familia, limitándome al negociado de la prensa como periodista en la Secretaría de la Dirección. Y la acepté, porqué me encontraba pobre y me aseguraron que estaba sincerado de mi desinterés y justificada mi lealtad. Es público de la manera que seguí y continuó honrando la memoria del Marqués de Campo.

Añade el Sr. Escoriaza, ó la vívora cobarde, traidora é ingrata que le informa: «Que el Sr. Arnau al quedar cesante por pase de la línea de Valencia á la del Norte, emprendió rudísima campaña contra ésta, que cesó en el mismo instante en que fué repuesto en el modestísimo destino que hoy ocupa»

Precisamente habla de un hecho que constituye una página de gloria en mi vida de periodista, durante la cual, jamás me arrepentí de lo que escribí, ni tuve precisión de rectificar mis asertos. ¿Crée el Sr. Escoriaza que por esta denuncia recordatoria voy á perder el modesto puesto de confianza en el que se me honra con las más altas consideraciones? Tengo muy bien sentada mi reputación, y fuera más fácil que yo le arrancara la careta y el corazón en lucha noble, frente á frente y de resultado fatal é irremediable, que yo no me pongo en simulacros de farsa y arreglos cómicos, consignados en actas ni papeles mojados propios de espadachines de salón. Si llega el caso, acepto lo mismo la gumia sarracena que el trabuco de las Cinco Villas. Pero jamás á traición. ¡Soy del pueblo soberano!

Mucho antes de la fusión Almansa-Norte, en mis escritos insertos en *La Correspondencia de Valencia*, tratando del ferrocarril Calatayud-Teruel Sagunto con el corresponsal de la misma en Segorbe, ilustrado jurisconsulto D. José Torres Fornés, mi buen amigo, prometí fundar la revista *Alianza valenciano-aragonesa*, y lo cumplí, ocupando sus páginas preferentes en la cuestión de nuestros ferrocariles valenciano-aragoneses.

Eran los últimos días de la ancianidad venerable del Marqués de Campo y pasaron sus ferrocarriles á los catalanes, bajo la dirección de un hombre de gran talla, de D. Pedro Sotolongo. Los catalanes dieron pruebas de gran respeto á lo consentido por el Marqués. Cometimos en Valencia un deplorable error que les lastimó, acreditándonos de ingratos. Sotolongo partió, herido su corazón para no volvernos á saludar, y los ferrocarriles pasaron sin condiciones de detalle al Norte, que no contrajo la obligación de respetar nada. Los ferrocarriles valencianos formaron la sexta demarcación ó agrupación de la gran red, y tenía que someterse á la unidad de reglamentación, produciendo algunas víctimas. En tales momentos mi revista tomó de su cuenta la defensa de los pobres, y sacudía mi látigo contra el alto Consejo; pero en cambio trabajaba y escribía por la paz y la concordia entre los empleados valencianos y los del Norte, conciliando sus intereses, aconsejando la subordinación y apartándoles de huelgas y dimisiones con motivo de traslados, asegurándoles que los que fueran al Norte de España á otras líneas, quizás, después, no intentarían volver por ser allá más barata la vida y más tranquila; lo cual suele, pues la mayor parte de los que les decretan la vuelta, solicitan su permanencia en aquellas comarcas.

Un invierno y dos veranos pasaron para mí en empresa tan decente sin pertenecer al Norte, habiendo alcanzado la benevolente amistad del jefe principal D. José M. Roncale, hombre de un corazón de angel y de su digno delegado en ausencias el inspector don Carlos Ferrer, á cuyo lado me puse voluntariamente para ayudarles á calmar ansiedades en los días azarosos de 1.º de Mayo. Mi revista y la influencia que me permitieron, les facilitó algo, ciertos conocimientos de desdichas, y el Sr. Roncale fué colocando poco á poco á muchos ancianos cesantes ó poco hábiles para el servicio, de gran actividad, les utilizó y siguen sirviendo siendo buenos para otros trabajos.

Cuando ya no pudo hacerse más, y la transformación del sistema administrativo y de acción quedaba convertido en una vida normal, es decir ya solo podía ocuparme de mi separación, ocasionada por tal cambio, me resigné, *pero nada pedí*.

La anterior compañía concesionaria del ferrocarril aragonés-valenciano, llegó á un punto que solo se vió la irremediable caducidad, y mi revista murió. El mérito que pudo verse en mí, lo ignoro, pero me llamó el Sr. Roncale á su lado y acepté ser su auxiliar, modesta ocupación es, pero es de una confianza honrosa, y casi puede decirse que no soy empleado. ¿Cuándo sucedió esto, señor Escoriaza? Año y medio después de muerta mi revista. Por lo tanto, esa indirecta de coincidencia que citais, ni es exacta, ni puede mancharme.

Finalmente, el Sr. Escoriaza dice: «el país sabe que el Sr. Arnau saludó en Sagunto al Sr. Escoriaza con el mayor entusiasmo, poniéndose á sus órdenes incondicionalmente, y hoy no sabemos, ni nos importa por qué trata de presentarlo como nocivo al país.»

La primera vez que le ví, fué el 15 de Junio último á la llegada de los ingenieros belgas. Por cierto que á la salida de la estación, en presencia de otros, le llamó el ingeniero jefe y administrador general, Sr. Focquet y le dijo: «Tome V, y guarde esta moneda.» Y sacando del bolsillo de su chaleco un puñado de monedas de oro, que indudablemente le pesaban, se las entregó, y no le cayó ninguna de la mano, tiene una zarpa muy segura; las metió en su bolsa de viaje pendiente del cuello por una correa, y siguió la marcha. A poca distancia me dijo un compañero mío, labrador. «Se conoce que el amo le tiene por criado de mucha confianza, debe ser su mayordomo, dijo otro».—«Pues se llama representante de la Compañía» replicó un tercero.—A lo que dijo un segorbino: «En el extranjero se gasta mucha etiqueta, y llaman representante á cualquiera, á quien se concede la misión ó derecho de invocar á la persona ó comercio á quien sirve.»—Dejemos esta parte jovial y volvamos á lo sério. Lo de *entusiasmo y la incondición*, á parte de que nada le pedí, ni que nadie vaya á comprender cosa ninguna, que no sea decorosa, nada tiene de particular, dado mi locura tratándose de estos ferrocarriles, los cuales como suele decirse, me tienen *sorvido el seso* desde 1878, que estoy en constante lucha por la realización de tan importante línea. En algunos números de este periódico, recordándolo yo mismo, consigno, que á cualquiera que haya venido anunciando tal propósito me he brindado sin premio, sin haber, sin nada, como un humilde peón, dispuesto hasta clavar estacas, sostener miras, etc., todo lo decente, con tal de verle concluido. Por cierto que el Sr. Escoriaza correspondió bien á mi noble y desinteresada recepción. Recuerde lo que dijo á un importante belga respecto de mí para que me desdeñase como intrigante periodista, y las ausencias que de mí hizo en Segorbe, ignorando que tengo allí buenos amigos.

Y no contento con esto, intenta poner sobre mi frente *un lema de pobre y humilde ciudadano*, como estigma de ignominia. Si la pobreza y la humildad son virtud, no debo ruborizarme de mi propia condición. Vaya por cuando casi estuve rico, que es mi vida un poema de *gratitud y fidelidad* cuyas páginas contienen recuerdos de heroismo, que me llevó en algunos casos hasta poner en riesgo mi honra por salvar la de aquel á quien debía su confianza y su protección. Precisamente, parece providencial, en el número anterior é inmediato al presente, puede leerse mi declaración franca sobre mi actual posición y mi desinterés, puesto que aseguro mi noble aspiración á lo honorífico sin retribuciones, premios,, ni representaciones más allá, que no pueda mantener, porque no pertenezco á la clase de las trampas y trapisondistas que las ocultan bajo su elegante frac y una corbata blanca en los *belenes del gran mundo*.

Respecto de que presento al Sr. Escoriaza como nocivo, eso, sin valerme del torpe medio que conmigo utiliza, recurriendo á lo pasado que precisamente he demostrado ser loable, prometo explicarlo perfectamente en el número siguiente, hasta llevar á la convicción á pocos é inocentes aragoneses, que llevados de su generosidad democrática, rinden culto á *un republicauo de escondite*; que intercala entre su apellido una anticuada proposición DE, como indicando los raudales *de sangre azul* que conducen á la meta de su orígen *aristocrático*; que se engalana con cintas y excelencias propias de la ornamentación *monárquica*; y conmemora su elevación y paso rápido por *sus altos* puestos del Estado, sin duda por la elevación del piso de la madriguera en la cual debió urdir sus propósitos de hacer feliz el Bajo-Aragón.

Réstame, solo, decir á *La Lealtad*, y con ella á toda la prensa de Aragón, que será inútil toda excitación que intente conducirme á la pelea con mis colegas de periodismo, imitando el ejemplo de humildad de nuestro Señor Jesucristo, que es demasiado decir. ¡Pega, pero escucha,... les repetiré! ¡Sálvese la gloriosa coronilla de Aragón!

Vuestro de corazón, el regionalista,

Constantino Arnau.

DESDE BARCELONA.

Sr. Director del Eco de Teruel

7 de Octubre de 1895.

El jueves, 3 del corriente, se reanudó en ésta la Junta general de accionistas de la Compañía de los ferrocarriles de Zaragoza al Mediterráneo que se abrió y fué inmediatamente suspendida en 30 de Abril último por la incomparecencia del presidente, D. José Pascasio Escoriaza y el *titulado* gerente, don Joaquín Henrich, y que en ésta, si asistieron.

La Junta fué borrascosa y trascendental en alto grado. Los accionistas Sres. D. Cárlos Montañes--reputado jurisconsulto--y don Pedro Palau González de Quijano, alzaron virilmente su voz, dirigiendo continuadas y contundentes censuras; haciendo revelaciones importantes, denunciando incorrecciones, abusos y hechos gravísimos que afectan de modo notable á la administración social, y envuelven á sus gestores en ineludibles responsabilidades.

Razones de alta y previsora prudencia que motivan la índole y extraordinaria gravedad de los derechos que van á ejercitarse y procedimientos legales que deben incoarse sobre lo anterior, únicamente esbozado, me obligan á encerrarme, hoy por hoy, en la más absoluta reserva. Pero como todo ello tendrá resonancia, no ha de tardar en ser del dominio público.

En lo que no me veo impedido es en detallar algún incidente, y sobre todo en comentar las consignaciones del presidente acerca de la ley de prórroga y el modo en que trata de burlar su cumplimiento, con el mayor de los *desenfados*, digámoslo únicamente así. Esto será objeto de mi próxima, cumpliendo altos deberes de conciencia que me imponen mi condición de accionista; pues con tal carácter me hallo completamente de acuerdo con los Sres. Montañés y Palau; debiendo levantar también mi voz haciendo toda luz y esclareciendo todo hecho, para coadyuvar á su obra que ha de atraer el aplauso de todos cuantos sean devotos de la legalidad, de la honradez y de la verdad.

No me fué posible concurrir á la Junta mencionada por la sola causa de que el aviso de reanudación se recibió con solo *un día* de anticipación en ésta, y hallándome á la sazón en Alcañiz, no había tiempo material para llegar oportunamente; pero mi digno y queridísimo amigo D. Pedro Palau Gonzalez de Quijano representó mis acciones.

Santiago Contel Marqués.

NOTICIAS

Habiendo descendido notablemente la epidemia del sarampión, la autoridad local ha ordenado que se reanuden las clases suspendidas en las escuelas públicas y privadas de esta capital.

Además la alcaldía con muy buen acuerdo y perfecto conocimiento de causa, ha hecho algunas mejoras de saneamiento y ornamentación en varios locales donde se da la enseñanza.

El Sr. Silvestre sabe conquistarse las simpatías de la opinión por su recta y oportuna gestión administrativa.

—o—

En la noche del viernes falleció en esta capital el comandante de infantería, D. Salvador Miguel Usillos.

Descanse en paz.

—o—

Si la partida doble pudiera aplicarse á las fiestas religiosas, á ninguna vendría mejor la aplicación que al día de nuestra Señora del Pilar, por ser día festivo desde el año 1892, que fué el centenario de Colón, por haberlo así ordenado Su Santidad León XIII, y además por ser la Patrona de los aragoneses.

Pero este Sr. Delegado de Hacienda ha ordenado que dicho día no sea de precepto, y que se haga media fiesta, (por lo visto gracia especial suya) y en su consecuencia es de suponer que como las medias fiestas solo se aplican á los jornaleros, en este mes se les rebaje á los empleados de Hacienda medio día de haber.

Consecuencia: que dicho señor ha resultado un anti-Papa, por cuanto de una plumada ha anulado lo que el verdadero Papa ha decretado.

Y que la orden del día que ayer dió á sus subordinados resultó ridícula y antireligiosa, atacando creencias muy dignas de respeto en este país, donde dicha autoridad cobra un sueldo fabuloso, con el que podían mantenerse decentemente media docena de familias.

De seguro que nuestro colega *El Volante*, al saberlo, va á decir también al Sr. Pérez Torres que se encuentra á la misma altura en administración que en liturgia sagrada.

Quién aconsejará á este funcionario que tantos tropezones dá?

—o—

Hemos sabido, que enterado por la prensa local el Ilmo. Sr. Obispo, de que se proyectaba la reforma de las escuelas de la Sociedad Económica, y que se hacía precisa la supresión de alguna enseñanza por falta de recursos, por no haberse conseguido el año pasado la subvención de mil pesetas que venía concediendo el Estado, se ha dirigido á la Junta de dicha Sociedad rogándole que evite toda supresión de enseñanza, pues por el pronto suplirá la subvención, sin perjuicio de ver á su regreso los medios de hacer frente á las dificultades que surjan en lo sucesivo.

No nos ha sorprendido, ni sorprenderá á los que conocen la inagotable caridad de nuestro venerable Prelado, y el extraordinario celo con que llena su alta y difícil misión; lo que sí sorprende á todos es que pueda encontrar recursos materiales para hacer tanto bien.

Seguramente, pues así lo hemos oido á individuos de su Junta, la Sociedad Económica demostrará en la primera sesión general su gratitud á tan generoso protector, y lo que por nuestra parte le rogamos, porque nos consta que no le satisface la publicidad de sus actos, es que perdone esta nueva indiscreción, en gracia á que callamos muchos hechos dignos del mayor aplauso, que aunque de índole reservada llegan á nuestro conocimiento.

—o—

En virtud de permuta, ha sido nombrado director del correccional de San Agustín de Valencia, nuestro querido amigo, D. Luis

Gonzalez, el cual salió el miércoles con su familia en dirección á aquella ciudad á posesionarse de dicho cargo.

Para sustituirle en la dirección de estas cárceles, ha sido nombrado D. Miguel Bañolas Lario, que prestaba sus servicios en aquel penal de la ciudad de las flores.

—o—

Hoy á las doce de su mañana se venderá en subasta pública, en la Casa-consistorial, la corambre de las reses sacrificadas en la tabla reguladora, bajo el tipo de dos pesetas 50 céntimos por cada piel.

El pliego de las demás condiciones está de manifiesto en la Secretaría del municipio.

—o—

Ha permanecido unos días entre nosotros, el ilustrado y digno director del colegio de 2.ª enseñanza de Alcorisa, R. P. D. Mariano Garcés, el cual vino á esta ciudad con objeto de evacuar algunos asuntos relacionados con el acreditado establecimiento de enseñanza que dirige.

—o—

El Sr. D. Manuel Marina, Secretario de nuestra Audiencia provincial y Delegado de la Asociación General de Funcionarios Civiles del Estado ha salido en uso de licencia para Calamocha, donde se propone pasar unos cuantos días.

Durante su ausencia se ha encargado de los trabajos de dicha Asociación nuestro amigo D. Celso Jesús Vallejo, que forma parte de la Junta provincial elegida en el Ateneo el día 26 de Mayo último.

Según informes que tenemos, se está practicando la liquidación de las cuotas que empezarán á cobrarse el día 2 de Noviembre próximo.

—o—

La Junta de Gobierno de la Sociedad Económica ha nombrado, en virtud del concurso anunciado á D. Ramón Báguena, director de la escuela de Adultos; á D. Nazario Ibañez, profesor auxiliar de la misma, á D.ª Rosalía Pérez y D.ª María de la Esperanza Báguena, directora y auxiliar respectivamente de la de Adultas; á D. León Ruiz de León, profesor de la escuela de Dibujo; á D. Enrique Hernandez, profesor de la clase de Solfeo, y á D. Pedro L. Basail, de la de Piano.

Casi todos los agraciados venían desempeñando los mismos cargos, y en cuanto al señor Ruiz, que entra ahora á formar parte del profesorado de la Económica, es seguro que será bien acogido su nombramiento, pues en el desempeño del mismo cargo en el Instituto provincial, se ha captado por su celo é inteligencia generales simpatías.

—o—

El viernes por la mañana fué herido mortalmente en el pueblo de Monreal del Campo, un súbdito francés, de oficio cedacero, por otro del mismo oficio que le disparó un tiro. El agresor fué capturado por la Guardia civil.

También en la tarde del mismo día fué herido por otro disparo un vigilante de consumos del citado pueblo.

En ambos hechos entiende el Juzgado de esta capital.

—o—

El domingo último se efectuó la elección de compromisarios para Consejeros de Instrucción pública.

Fueron votados: en el Instituto por los catedráticos numerarios, D. José Benet; por los auxiliares y profesores de enseñanza privada, D. Gabriel Eixarch, y por el Claustro de la Normal y maestros públicos de 1.ª enseñanza, D. Antonio Surós.

—o—

La solemne apertura del curso y distribución de premios obtenidos en el anterior por los alumnos de las escuelas de la Económica, se verificará el próximo domingo, 20 de los corrientes, á las once de la mañana.

Al acto serán invitadas, como de costumbre, las autoridades y corporaciones.

—o—

La prensa de esta capital, entusiasta como siempre de las glorias turolenses, no podía dejar pasar por alto la idea de honrar la memoria del ilustre literato D. Juan Martínez Salafranca, y cuando nuestro compañero don Federico Andrés lanzó en un periódico de Zaragoza la especie de levantar un monumento al que fundó el periodismo en nuestra patria acogió tal pensamiento con entusiasmo, y desde luego, lo prohijó, dirigiendo escitaciones á todos los periódicos españoles para que coadyuvasen á realizarlo.

Dificultades insuperables han hecho que el recuerdo á Salafranca tenga que ser más modesto y hoy se piensa en construir un sarcófago donde se puedan recoger dignamente las cenizas del primero de nuestros periodistas, y á este fin en una reunión, á la que acudieron representantes de toda la prensa turolense, se acordó adquirir un objeto de arte para premiar, en el certamen que el Ateneo celebrará en uno de los días del próximo Mayo, el mejor proyecto de sarcófago, que además de reunir buenas condiciones artísticas sea de fácil realización.

—o—

Hemos tenido el gusto de recibir *La Ilustración Universal*, nueva publicación que ve la luz pública en Zaragoza, dirigida por el ilustre escritor, D. Leopoldo Afán de Ribera.

Deseamos á dicha revista larga vida y éxito feliz.

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

Queda abierta en las escuelas de esta Sociedad, la matrícula de la primera enseñanza para Adultos de ambos sexos; de Dibujos, lineal, adorno y natural, Solfeo y Piano.

Los alumnos socios ó hijos de socios satisfarán *diez* pesetas en cada una de las clases de Dibujo y Solfeo, y *veinte* en la de Piano. El pago se verificará en dos plazos iguales, uno al principiar el curso y otro en el mes de Febrero.

Los alumnos no socios satisfarán doble de la cantidad consignada, excepto en la clase de Piano, cuyo segundo plazo será de *quince* pesetas.

La matrícula en las escuelas de Adultos son gratuitas, y también las concederá en la misma forma la Junta á los que, por carecer de recursos, las soliciten en las demás enseñanzas.

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría de esta Sociedad, donde se hallan de manifiesto las condiciones que han de reunir los alumnos para ser matriculados.

Lo que se anuncia al público por acuerdo de la Junta de Gobierno.

Teruel 11 de Octubre de 1895.—El Secretario, *Fernando Sancho*.

VARIEDADES

CUBITA LIBE.

A mis manos ha llegado el siguiente notable documento, que se me remite desde Cuba y merece ser conocido por esta generación y la otra que venga detrás.

Los mambises de ambos sexos verán con gusto las salvadoras medidas «emanadas», digámoslo así, de la junta *suplema ú* si se quiere *sobelana*, color de chocolate.

El documento ha sido redactado por una especie de mono rabón que vive en un árbol de la manigua, conforme se vá, á mano derecha, y ha obtenido la rosa natural y una cabezada de honor en el último certámen poético celebrado en Sabana grande.

Dice así el *documento*:

«*Cotitusión comopolidroterápica* de lila de Cuba, ditada libremente y po unanimidá, po la suprema y eclarisida Cámara Revolusionaria de Nueva Yol, sansionada en e común acueldo abido entre lo generalísimo etiótico latino déta helmosa pela der macaribe, que empesará á regil tan pronto como lo efuelso titánico y detrutore de lo ejélsito insurrecto ayan lograo vensel al ata ora invensible león de Catiya.

Altículo primero.—Ningún etrangero podrá desempeñal ni apiral á ningún detino público.

Altículo segundo.—Lo branco no tendrán meno derecho que lo de coló.

Altículo tercero.—Todo siudadano ya sea nacido en lo caliguinoso y abrasao arenal de Africa ó bien en lo florido campo dete beyo paí dede el último limpiabota ata el sabio ma sientífico de la sabiduría atronómicamente autonomita, podrá alcansal cualquié detino público ata el de plesidente, si tuviese la similicutansia del caso y fuese elegío por su consiudadano, anque el eleto no supiese leé ni ecribí.

Altículo cualto.—A fin de evital la imoralidá aministrativa, é desíl: pá que no haya chanchuyos en las aduana; se suplime el comesio con la demá nasione, la cuale tienen que sostené dicho comelsio polque se necesitan una á otra, pero eta beya y rica ila no necesita nada de nadie, pue tiene tcó lo necesario pá la vida, como boniato, ñame, aguacate, maí, plátano, guayaba, asuca y café y tabaco. El vetido no e aquí necesario, sino como altículo de lujo, y el que quiera dalse ete guto ó otro cualquiera, podrá traerlo del Note, á cambia de asuca.

Altículo quinto.—Se suplimen toas las univelsidás deta ila, pero á fin de mantenel er progreso en tóo su esplendor modelno y otodrómico, en su lugal se abrirán ecuelitas de baile y música de dansones y guaracha.

Altículo seto.—Como ete e un paí eminentemente libe, por situasión que ocupa en el trópico del sodiaco selete y por el sufragio caráterítico y adsolutitamente democrático de todo siudadano, cada uno de eto podrá asel lo que le dé su gana, aunque se peljudique á un telsero, pue ya ete telsero cuando lo perjudiquen, sabrá defendelse po sí mismo.

Altículo setimo.—El inno nasioná será er danson de frijole.

Altículo otavo.—A Manué Galsia se le levantará una estátua ecuetre, lo mimo que á otro máltire de la libertá.

Altículo noveno.—Como la aminitrasión de justisia etá tan demoralisada, se suplimen lo tribunale de justisia y en su lugá se etablese una junta de machetero.

Altículo diez.—Para hasé economía en e presupuesto del Etao, se suprimen también el Oden publico y la guadia siví sutituyéndolo do ecuadrone de plateao, sin ma paga que la que buenamente puedan eyos agenciarse.

Altículo onse y ultimo.—Se suplime toda la contribusione direta ó indireta, quedando el Gobierno solamente con e derecho de se dueño de vida y hasienda, y podrá disponel deyo cuando quiera ó lo necesite.

Dao en el campo de Cuba á veinte día del mes de la fecha que corremos.—El Presidente del Departamiento Orientá,—Maseo 1.º—El id., id. Puerto Príncipe—Masimo Gomes—El Ministro de Grasia y Justisia, Mirabal (á ruego del interesao pol no sabe firmá) Cayito Lope—El Ministro de Hasienda, Matagás.—Es copia.—Hay un seyo que dice: Gobierno Suplemo de lila de Cuba.

Por la copia.—ELETE.

(*El Labriego*, de Ciudad Real.)

ÚLTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel

MADRID 12, 1-45 t.

Aunque Gobierno lo niega asegúrase se comprarán barcos de guerra en construcción, destinados á otras naciones, para corresponder á actividad desusada de astilleros Estados Unidos.

En Ferrol, hijos del general Carranza han agredido á periodistas; obreros celebrado manifestación tumultuosa reproduciendo conflicto. Ocurrido colisiones.—Gascón.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS

RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE



INOCENCIO MIGUEL

39, Mercado, 39,

Teruel.

Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos despertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión respondiendo en todo tiempo de su perfección.

No olvidarse.—Mercado, 39

AGENTES.—Se necesitan que tengan buenas relaciones en Teruel y todos los pueblos de su provincia, para vender á plazos valores moviliarios amortizables con premios; GANARÁN buena comisión:

Dirigirse al *Crédito General Español.*—Barcelona.

ÚLTIMA PERFECCIÓN

EN

Máquinas para fabricar fideos

Y

toda clase de pastas para sopa,

premiadas en la Exposición de Barcelona con medalla de plata, comprendiendo:

1.º La máquina para amasar.
2.º La máquina giratoria para trabajar la masa.
3.º La prensa con la maquinilla de cortar la pasta.
4.º La máquina para cortar macarrones y galetillos.

Taller de maquinaria de Pedro Renóm y Hermano,

Calle mediana de S. Pedro, 67, Barcelona.

(Se mandan por el correo prospectos de todo, si se piden.)

PARADOR DE SAN CRISTÓBAL

Mercado, Valencia.

FIJARSE BIEN, VIAJEROS.

Este parador es en su clase el más económico de España.

Limpias y confortables habitaciones, buenas camas y servicio de mesa esmerado.

Coche á todos los trenes, gratis para los huéspedes.

SE COSE á máquina y se repasa ropa blanca á precios desconocidos.

Calle de los Amantes, núm. 40, principal.

CHORICERÍA EXTREMEÑA

DE FÉLIX MARTÍN

MERCADO, 31

En este establecimiento, además de los muchos artículos que tiene anunciados, ha recibido un selecto surtido de garbanzos nuevos de Sahnco á 15, 16 y 18 pesetas arroba; idem de Abejuela á 8, 9, 10 y 12 pesetas, según clase y tamaño, garantizados de cochura; también encontrará el público un gran surtido en quesos de Tronchón, Mosqueruela y manchego.

Dentro de breves días empezará la venta del fresco, y se elavorará la rica salchicha y la esquisita longaniza, todo lo cual se expenderá á precios económicos.

AL PÚBLICO

En la calle de la Democracia (antes Nueva), número 16, se venden los inmejorables chocolates superiores, elaborados á brazo, á los precios de 4, 5, 6, 7 y 8 reales libra, con un regalo que se le hará al comprador de 15 céntimos por libra.

Fijarse bien, Democracia, 16.

ACADEMIA CÍVICO-MILITAR

PREPARATORIA PARA

INGRESAR EN TODAS LAS DEL EJÉRCITO

Establecida en Madrid, calle Mayor núm. 76.

DIRECTOR: D. Francisco Pérez-Fernández Ruiz, autor de la «Guía de Aspirantes y alumnos militares.» Profesores de todas las armas y cuerpos.

No hace falta el bachillerato

Esta ACADEMIA tiene hoy presentes en las distintas Academias 56 Cadetes que estudiaron en ella la preparación y ganaron plaza en las últimas oposiciones. Están distribuidos en la siguiente forma:

En la Academia de Infantería.	40
En la de Caballería.	4
En la de Artillería.	6
En la de Ingenieros.	3
En la de Administración.	3

Este año, como el anterior, ha conseguido esta Academia en los concursos de Toledo, mayor número de plazas de Alumnos que ninguna otra preparatoria de España.

Admite en cualquier fecha: internos, medio-internos y externos; pero los que deseen tomar parte en el primer concurso, no deben comenzar más tarde de 1.º de Octubre; pues los estudios preparatorios necesitan de ordinario dos cursos, y están abiertas las clases desde 1.º de Agosto.

El folleto sobre la Carrera de las Armas que facilitamos gratis, tiene interesantes detalles sobre la materia.

Pueden dirigirse informes, detalles y Reglamentos en Teruel, á D. Fernando Sancho, Maestro de párvulos, que habita en la calle del Rubio, 5, 3.º.

GRAN SASTRERÍA

DE JUAN ANDRÉS

25, Mercado, 25.

El dueño de este conocido y acreditado establecimiento acaba de recibir, para la presente estación, un completo surtido de patenes, jergas, vicuñas, elasticotines, armures, astracanes de seda y otras muchas clases de géneros, todos de gran novedad y á precios fabulosamente económicos.

También existen en dicha casa, una buena colección de capas para señora, trajes para niños, impermeables y corbatas, con un 25 por 100 de rebaja.

Especialidad en ricos merinos para trajes talares.

Todo confeccionado con arreglo á los últimos figurines.

SE ARRIENDAN

Dos almacenes y una habitación en la Ronda del Ovalo, núm. 2, y se venden dos romanas, una de ellas de 300 kilos, y una váscula.

Los que la deseen podrán tratar con sus dueños, habitantes en la misma.



Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Ramón de Jeréz de la frontera, único agente en toda España.